

ORDENANZA 2812/2020

VISTO:

El Mensaje N° 048/2020 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

El PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA, a través de la Asociación Civil Mujeres Evita, el cual permitirá implementar un espacio de cuidados integrales para niños y niñas del barrio Suroeste desde los 45 días hasta los 4 años en situación de vulnerabilidad social.

Este Plan cuenta con dos etapas, en primer lugar la refacción y adecuación del salón municipal y una segunda etapa la puesta en marcha del EPI (Espacio de Primera Infancia).

Entre las actividades centrales propuestas por el EPI, se llevaran a cabo la asistencia nutricional, estimulación temprana, promoción de salud, capacitación y formación destinada a las familias y al personal del espacio de primera infancia.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley provincial N° 2756 sanciona con fuerza de:

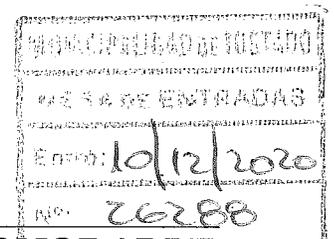
ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar el Comodato con la Sra. Romina Andrea Suquilde Presidente de la Asociación Civil Mujeres Evita, Personería N° 763 - CUIT: 30-71101080-3 y el Sr. Cristian Acosta D.N.I N° 33.039.635, Responsable del PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA, con relación al inmueble denominado Salón Municipal Madre Teresa de Calcuta, ubicado en calle Elmo Perezlindo y calle Santo Domingo, del Barrio Suroeste de la ciudad de Tostado - Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 2°)- El destino del inmueble, objeto de este contrato, es la ocupación y funcionamiento para desarrollar el PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA, hasta el 10 de Diciembre de 2023 y/o hasta que finalice dicho Plan.

ARTICULO 3°)- De forma.-

ARTICULO 4°)- Comuníquese al D.E.M, Publíquese y Archívese.



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado